ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 20/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO MARCA NISSAN PATROL" – CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - COD. N° 27 - I.D. N° 326.830.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 11:00 horas, del día Miércoles 06 de Setiembre del año 2017, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 181/2017.

En virtud de lo establecido en el apartado 18 de la Carta Invitación, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la Apertura del Sobre, perteneciente a la firma oferente, dejándose expresa constancia de la oferta abierta, y con el valor de la propuesta económica, conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	CUEVAS HERMANOS S.A.
R.U.C. N°	80002465-6
Total de Guaraníes	**825.164.887**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por la firma participante, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Ítems	*Documentaciones*	
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. **FORMULARIO N° 1.**	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante. **FORMULARIO N° 2.**	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones.** Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **FORMULARIO N° 4.**	Presenta
7	Constancia del SIPE N°:	1.465.847
8	Foliatura Fojas N°:	34

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE TESORERÍA

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas,
Jefe
Departamento de Tesorería

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo A. Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones